

Puerto Chacabuco, 24 de Marzo de 2015

Carta N° **29**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Libertador Bernardo O'higgins 1449, piso 9  
Santiago

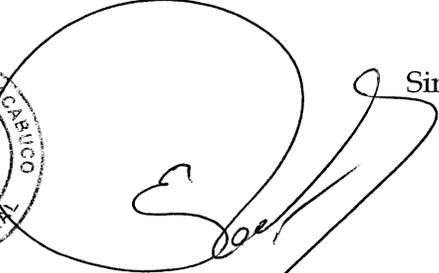
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 72, viene en comunicar el siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 091, de fecha 10 de marzo de 2015, del Sistema de Empresas SEP, recepcionada en esta empresa el 17 de marzo, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 26 de febrero de 2015, acordó aceptar la renuncia de doña Karina Acevedo Auad al cargo de directora de la Empresa Portuaria Chacabuco, a contar del 26 de enero de 2015, fecha en que dejó de ejercer dichas funciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



  
Enrique Runín Zúñiga  
Gerente General  
Empresa Portuaria Chacabuco

ERZ/jgz  
